

1400

Bogotá, D.C.

Señora
BLANCA NUBIA PABÓN BENITEZ
KR 12H ESTE 89A 44 SUR
Leidyjohanapp16@gmail.com
Teléfono: 3134828867-3134828867
Bogotá D.C.

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202114000109201**



Fecha: 03-08-2021

Asunto: Radicación en legal y debida forma, solicitud de Apoyo Técnico Orfeo 202114000000902 Código de verificación f461f.

Respetada Señora:

En atención a la radicación efectuada por usted mediante la cual elevó solicitud para el trámite de Apoyo Técnico, en los términos previstos en el artículo 78 del Acuerdo 761 del 2020, respecto al predio ubicado en la dirección KR 12H ESTE 89A 44 SUR, de la localidad de USME identificado con CHIP AAA0006OADM, y con folio de matrícula inmobiliaria número 50S00000000; nos permitimos informar que a través de la consulta en la página <https://orfeo.cajaviviendapopular.gov.co/consultaWeb/>, Usted podrá realizar el seguimiento al estado del trámite, ingresando el radicado Orfeo No. 202114000000902, y el Código de Verificación No. f461f los cuales le fueron asignados al momento de la radicación.

Atentamente,


TULIO RICARDO RAMÍREZ BORBÓN
Director de Mejoramiento de Vivienda
Caja de la Vivienda Popular

Proyectó: María Paulina Rincón Betancur – Abogada Contratista.
Revisó: Diana Milena Ochoa Parra- Abogada Contratista



Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 15
Vigente: 21-10-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

